

# La participación política de las mujeres como candidatas en las elecciones de autoridades territoriales 2023

Más  
Mujeres +  
Democracia

#RumboAlaParidad

Boletín # 1



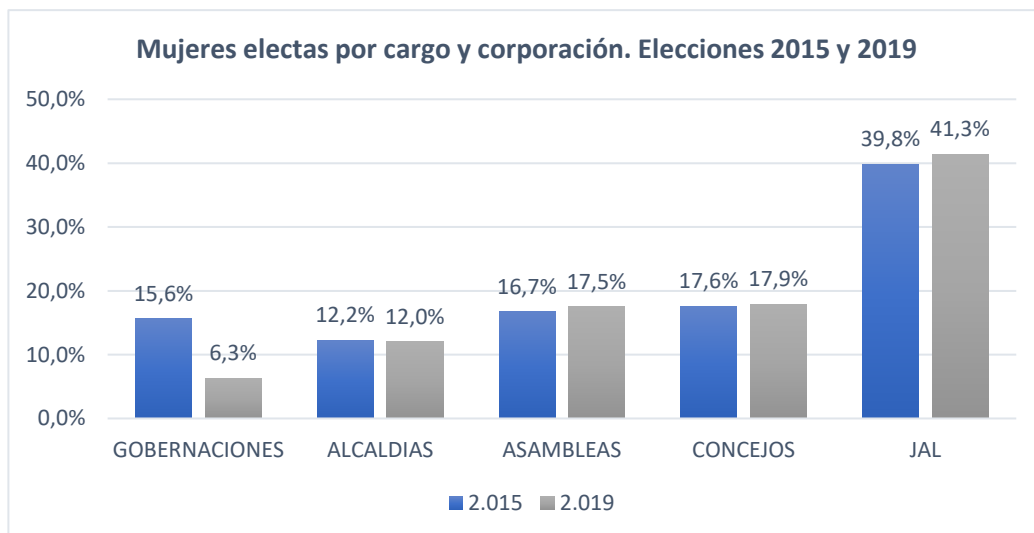
## Tabla de Contenido

Las mujeres en el Censo Electoral -----	P.4
Las mujeres como candidatas en las elecciones territoriales 2023-----	P. 6
Los Partidos Políticos y su avance hacia la paridad -----	P. 10
Mujeres en primer renglón de las listas-----	P. 13
Participación de las mujeres por grupo poblacional específico-----	P.17
Participación de las mujeres por grupo etario-----	P.20

## Una alianza de El Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y ONU Mujeres en el marco de Más Mujeres Más Democracia: Rumbo a la Paridad en los territorios<sup>1</sup>

La paridad es una apuesta democrática del Estado colombiano por la no discriminación, la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres en el escenario político. La plena representación de las mujeres en los cargos de elección es el primer paso.

Con excepción de las Juntas Administradoras Locales JAL, la representación de las mujeres en los últimos procesos electorales de autoridades locales ha sido inferior al 18%. El próximo 29 de octubre existe la oportunidad para superar este rezago histórico en la participación política efectiva de las mujeres en Colombia y avanzar hacia la paridad.



Fuente: Elaborado RNEC y ONU Mujeres con datos RNEC 2023

<sup>1</sup> Más Mujeres Más Democracia Rumbo a la Paridad es una iniciativa de entidades del Estado colombiano y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia, entre quienes se encuentran la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, con el liderazgo de ONU Mujeres y la Embajada de Suecia.

Participaron en la redacción de este boletín: Lina Marcela Beltrán Estepa y María Fernanda Mayorca Giraldo, de la Dirección de Gestión Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Aura Helena Peñas Felizzola, Coordinadora del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales CEDAE de la Registraduría, y Julián Andrés Guatava Torres, investigador del CEDAE. Diana Espinosa Martínez, Paola Gómez Puerta, Ana Paula Castro Castro y Paula Zapata Ochoa de ONU Mujeres.

## 1. Las mujeres en el censo electoral 2023

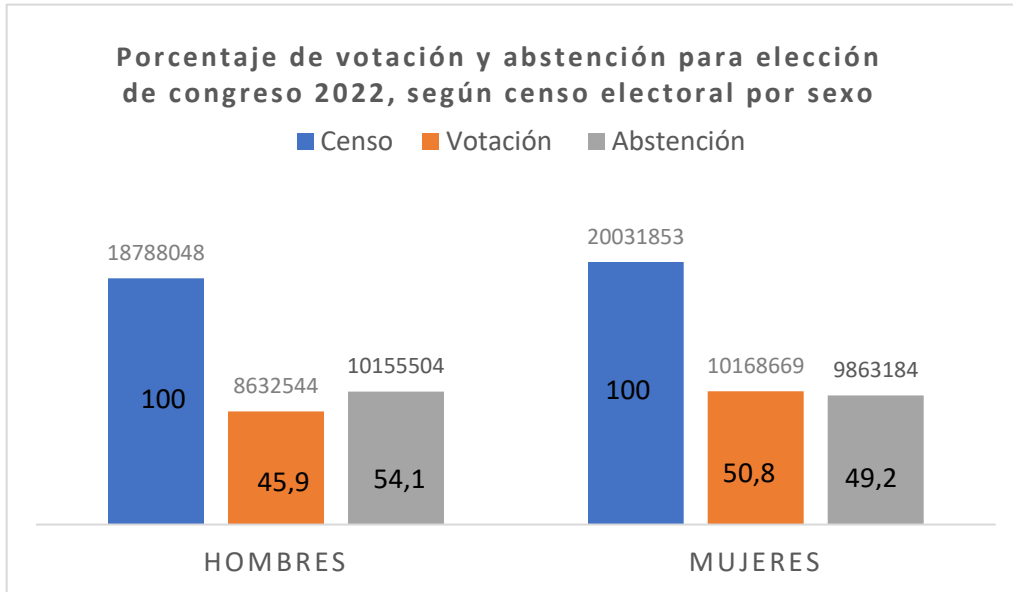
El Censo electoral para las elecciones territoriales 2023 es uno de los más grandes de la historia del país. A fecha del 29 de septiembre están habilitadas para votar 38.965.515 personas, lo que significa un incremento de 3.262.763 de personas con relación a las elecciones de autoridades territoriales del año 2019.

**El 51.4% de quienes que forman parte del censo son mujeres (20.027.815) y el 48.4% son hombres (18.937.700), porcentajes similares a la participación en el año 2019.**



Fuente: Elaborado RNEC y ONU Mujeres con datos RNEC 2023

En comparación con las elecciones al Congreso de la República del 2022, de 38'819.901 personas habilitadas para votar en dichas elecciones - 51,6% mujeres y 48,4% hombres -, **las mujeres consolidaron una tendencia de mayor participación como electoras.** Sin embargo, es importante aclarar que el censo electoral de las elecciones de Congreso es diferente de las elecciones territoriales, pues en el primero votan colombianos y colombianas el exterior.



Fuente: ONU Mujeres con datos de la Registraduría Nacional elecciones Congreso 2022

Al analizar la votación y abstención por la variable sexo, las mujeres registraron 5 puntos porcentuales más al momento de sufragar<sup>2</sup>, es decir que el 50,8% de las mujeres habilitadas ejerció este derecho en las pasadas elecciones al Congreso de la República, en contraposición al 45,9% de la población masculina habilitada para votar que efectivamente lo hizo.

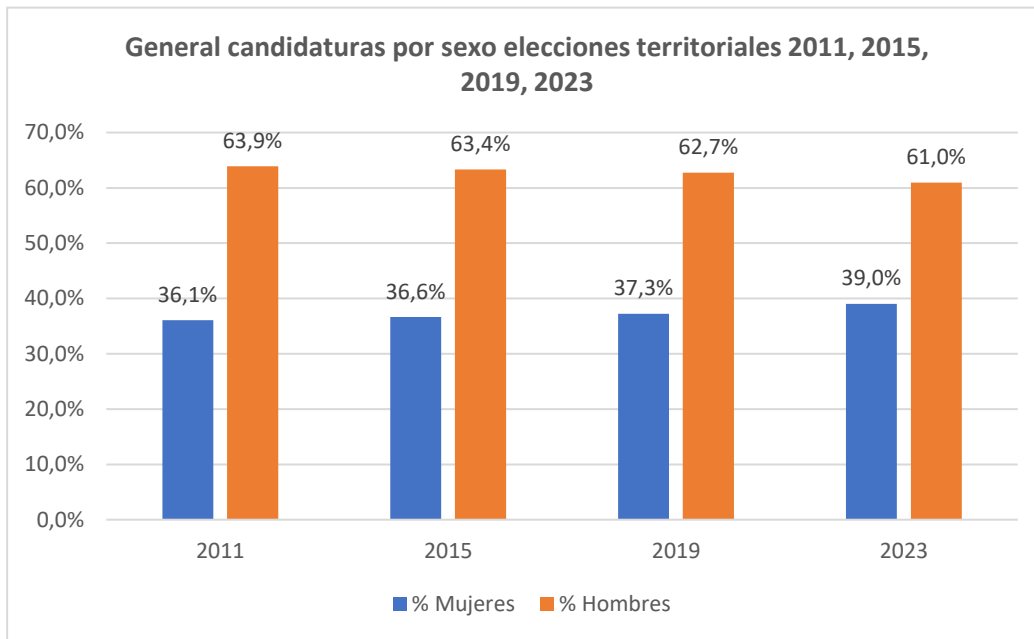
En algunas regiones esta participación de las mujeres fue mucho mayor, es el caso de Guaviare, Chocó, Caquetá y Amazonas cuya diferencia es de 12, 9, 8 y 10 pp respectivamente, con relación a los hombres que votaron.

El proceso de elecciones territoriales 2023 será una oportunidad para verificar si esta tendencia se mantiene.

<sup>2</sup> El cálculo se realiza comparando el porcentaje de votación y abstención según variable sexo con relación al propio censo electoral según la gráfica.

## 2. Las mujeres como candidatas en las elecciones territoriales 2023

El total general de candidaturas registrado a 15 de agosto de 2023 corresponde a 128.208 personas inscritas. El 39% corresponde a mujeres y el 61% a hombres. Se trata de 1,7% más mujeres que en las elecciones 2019.

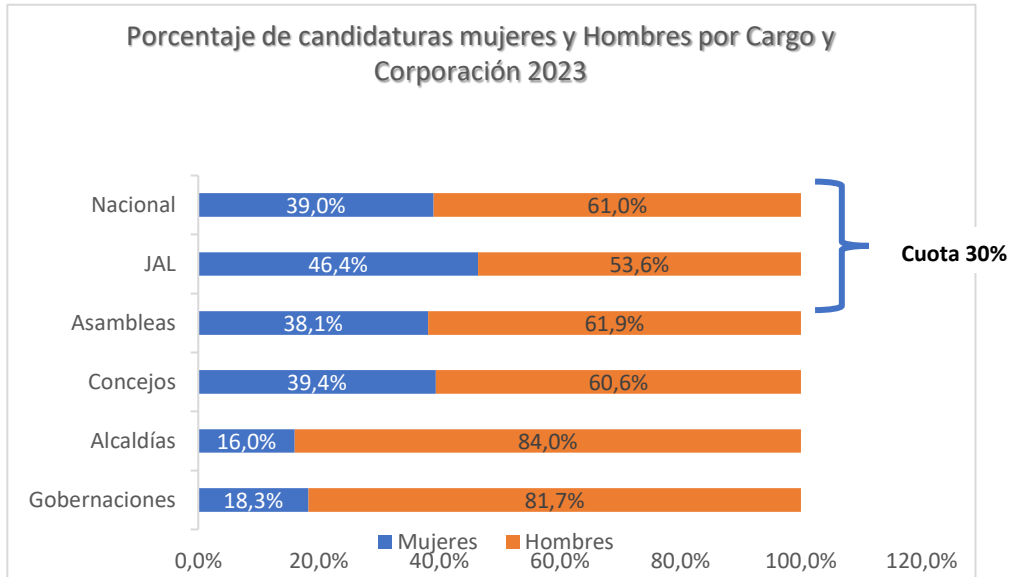


Fuente: Elaborado RNEC y ONU Mujeres con datos RNEC 2023

Para analizar la participación de las mujeres como candidatas, es importante diferenciar la postulación a los cargos uninominales como alcaldías y gobernaciones de la postulación a corporaciones públicas como:

- **Asambleas**
- **Concejos**
- **Juntas administradoras locales**

Para estas últimas, el artículo 28 de la ley 1475 de 2011, estableció la cuota de género<sup>3</sup> del 30% en la conformación de las listas de candidaturas, una acción afirmativa obligatoria que incide de manera directa en un mayor número de mujeres como candidatas.



**Para el 2023 las candidatas a las alcaldías representan el 16% de personas que se presentan para este cargo de elección, con un leve incremento del 0.8% con relación al 2019.**

En el caso de las gobernaciones, **las mujeres candidatas son el 18,3% de postulantes**, 6.2 puntos porcentuales más que las candidatas en el 2019. Si bien, se trata de un porcentaje aún muy bajo de participación, es de resaltar que para el 2023 se cuenta con 45 candidatas a gobernación, en contraposición a 20 que se presentaron en el 2019. Es decir, un aumento del 125% de mujeres postuladas para este cargo.

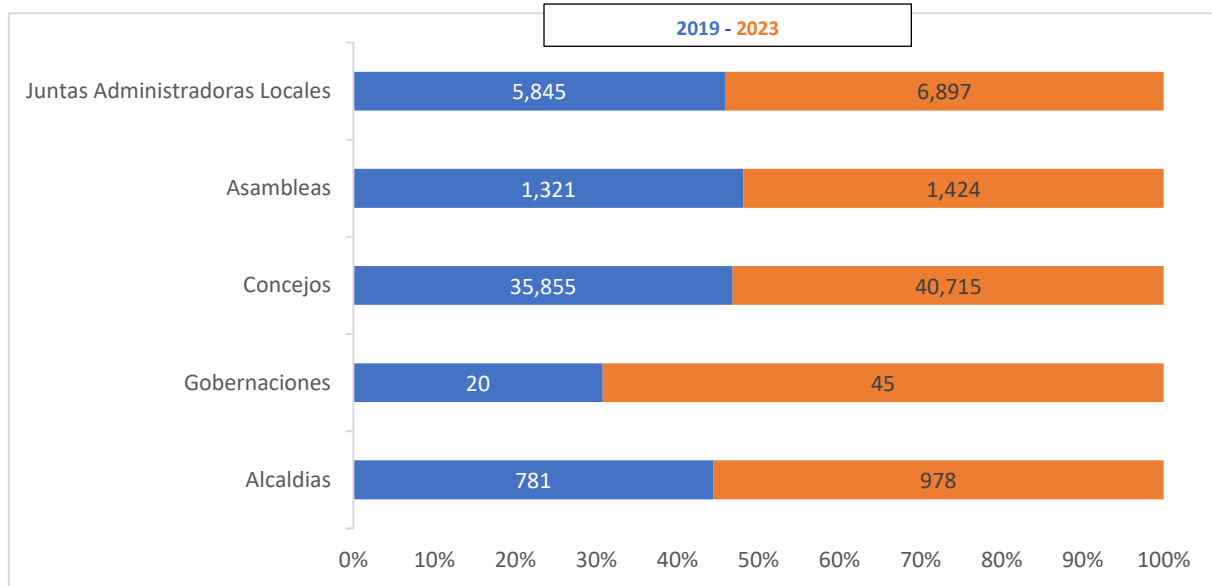
Es de señalar que los porcentajes para cargos uninominales son inferiores al 20% y representan una participación muy baja y lejana a los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en cuanto a la plena y efectiva participación de las mujeres (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2023, meta 5.5 participación plena)

<sup>3</sup> De acuerdo con diferentes pronunciamientos del Consejo Nacional Electoral, la cuota de género del artículo 28 de la ley 1475 de 2011, se entiende como una acción afirmativa para las mujeres en razón a la brecha histórica de participación existente.

Con relación a los cargos plurinominales, concejos y asambleas, la tendencia de crecimiento se mantiene, aunque moderada. Para el 2023 estas corporaciones se ubican en el 39.4% y el 38.1% respectivamente, con un 1.6 y 1.1 p.p más que hace cuatro años.

Las listas a las juntas administradoras locales se consolidan para el 2023 en las más cercanas a la paridad con un 46.4% de candidatas y un aumento de 2,4 pp con relación al 2019.

**Número de mujeres candidatas por Cargo y Corporación. Comparativo 2019 - 2023**



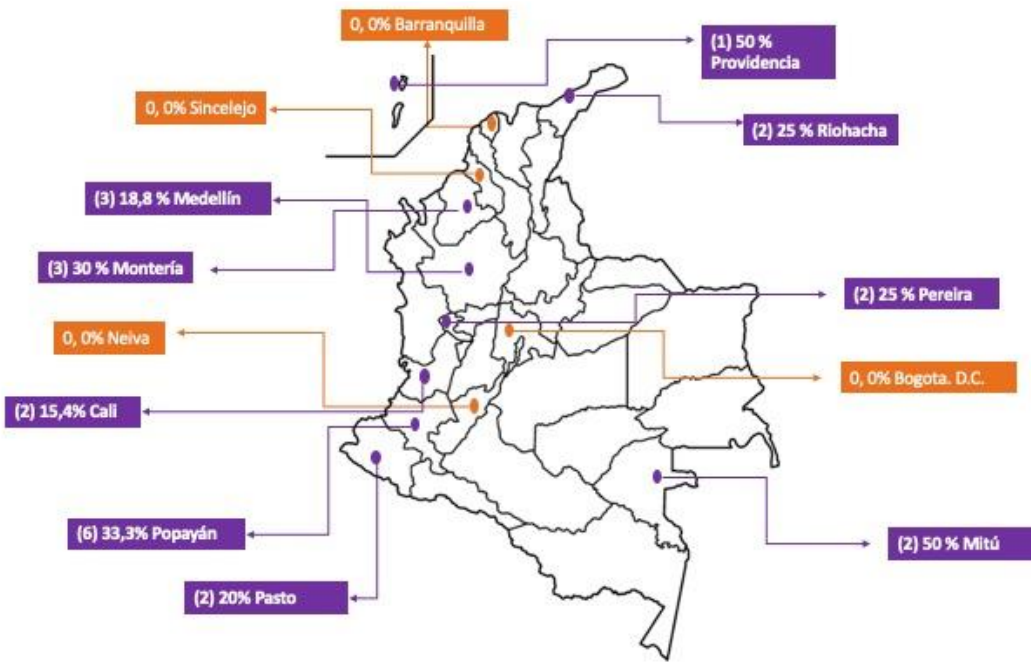
Fuente: Elaborado por RNEC y ONU Mujeres con datos de RNEC 2023

**Desde otra perspectiva, la contienda política para varias de las ciudades capitales del país no contará con la participación de mujeres candidatas para la alcaldía. El caso más llamativo resulta ser Bogotá, que de 9 candidaturas inscritas no hay ninguna candidata. En situación similar están Barranquilla con 8 candidatos, Neiva con 11 y Sincelejo con 15, sin mujeres en la competencia electoral.**

De los 132 municipios en donde fueron elegidas alcaldesas en 2019, 68 de ellos cuentan con candidaturas de mujeres en 2023, lo que corresponde al 51,5%.



Mapa 1. Número y porcentaje de participación de mujeres candidatas en algunas capitales



Fuente: Elaborado RNEC y ONU Mujeres con datos RNEC 2023.

Por su parte, las gobernaciones, que en el aglomerado general reportan un importante aumento de candidatas con respecto al 2019, evidencian, no obstante, que 8 en departamentos hay ausencia de mujeres candidatas: estos son Amazonas, Antioquia, Caldas, Caquetá, Guaviare, Santander, Norte de Santander y Putumayo. En contraposición, sobresale la alta participación en el Cesar, donde 5 de las 9 candidaturas, son mujeres (55,6%). Vale la pena mencionar también el caso de Tolima con 2 de 5 (40%), Nariño con 3 de 9, Córdoba con 2 de 6 y Casanare con 3 de 9 candidatas (33,3%).

### 3. Los partidos políticos y su avance hacia la paridad<sup>4</sup>

Los partidos y movimientos políticos son las estructuras llamadas a impulsar la paridad. El número de candidatas que presentan para los cargos de elección refleja el nivel de compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres y la efectiva representación.

Si bien las candidaturas presentadas en el 2023 por coaliciones de partidos tuvieron un aumento importante con relación al 2019, el 89% de los y las candidatas para las elecciones de autoridades territoriales 2023 en Colombia se presentó con aval de un partido o movimiento político con personería jurídica, de allí la importancia de las acciones que adelantan estas agrupaciones para la inclusión.

Para gobernaciones, los partidos con personería jurídica que individualmente presentan mayor número de mujeres como candidatas son la Unión Patriótica (1 de 1, 100%), Salvación Nacional (3 de 5, 60%), Centro Democrático (2 de 4, 50%) Conservador (1 de 2, 50%), Movimiento Alianza Democrática (2 de 6, 33%), Alianza Social Independiente ASI (1 de 3, 33%) y Liberal (1 de 3, 33%).



**En las alcaldías las colectividades que lideran este mayor número de mujeres candidatas son el Partido Unión Patriótica UP y el Partido Comunes cada uno con 7 postulaciones, 3 de ellas mujeres 42,9%; seguidos por la Agrupación Política En Marcha con un 19,3%, Movimiento Alianza Democrática con 18,9%, y Partido de la U, 18,8%. En general las agrupaciones políticas no superaron el 20% de participación de mujeres como candidatas a las alcaldías en Colombia.**

Con relación a las corporaciones públicas (asamblea, concejo y JAL agrupadas) el consolidado por colectividad refleja la voluntad, más allá de la cuota legal obligatoria del 30%, para alcanzar este propósito. El promedio general está en el 41,6% de mujeres candidatas para

<sup>4</sup> Los porcentajes se calculan con relación al total de candidaturas presentadas de manera individual por cada agrupación política a los diferentes cargos.

las elecciones 2023, y se resalta el esfuerzo incluyente que evidencia el partido Mira, superando el 50% de participación de mujeres en sus listas a corporaciones públicas.

<b>Consolidado de candidaturas a corporaciones públicas en cada partido y movimiento político 2023, por número y porcentaje según sexo.</b>					
<b>Candidaturas a Corporaciones Públicas</b>	<b>Candidaturas Mujeres</b>	<b>Candidaturas Hombres</b>	<b>Total Candidaturas</b>	<b>% Candidaturas Mujeres</b>	<b>% Candidaturas Hombres</b>
<b>Partido Político Mira</b>	301	170	471	63,9%	36,1%
<b>Partido Comunista Colombiano</b>	1	1	2	50,0%	50,0%
<b>Partido Político Esperanza Democrática</b>	307	383	690	44,5%	55,5%
<b>Movimiento Político Colombia Humana</b>	342	454	796	43,0%	57,0%
<b>Agrupación Política En Marcha</b>	1140	1551	2691	42,4%	57,6%
<b>Movimiento Salvación Nacional</b>	950	1326	2276	41,7%	58,3%
<b>Partido Político Creemos</b>	782	1094	1876	41,7%	58,3%
<b>Partido Del Trabajo De Colombia</b>	30	42	72	41,7%	58,3%
<b>Partido Ecologista Colombiano</b>	703	985	1688	41,6%	58,4%
<b>Independientes</b>	981	1378	2359	41,6%	58,4%
<b>Partido Liga Gobernantes Anticorrupción</b>	340	479	819	41,5%	58,5%
<b>Partido Político Dignidad &amp; Compromiso</b>	922	1311	2233	41,3%	58,7%
<b>Partido Político La Fuerza De La Paz</b>	1185	1695	2880	41,1%	58,9%
<b>Partido Polo Democrático Alternativo</b>	908	1299	2207	41,1%	58,9%
<b>Partido Demócrata Colombiano</b>	1170	1678	2848	41,1%	58,9%
<b>Partido Centro Democrático</b>	2721	3917	6638	41,0%	59,0%
<b>Partido Político Todos Somos Colombia</b>	218	314	532	41,0%	59,0%

<b>Nueva Fuerza Democrática</b>	934	1349	2283	40,9%	59,1%
<b>Movimiento Político Fuerza Ciudadana</b>	979	1419	2398	40,8%	59,2%
<b>Partido Colombia Justa Libres</b>	136	198	334	40,7%	59,3%
<b>Partido Unión Patriótica "Up"</b>	436	646	1082	40,3%	59,7%
<b>Partido Nuevo Liberalismo</b>	1751	2600	4351	40,2%	59,8%
<b>Partido Político Gente En Movimiento</b>	618	918	1536	40,2%	59,8%
<b>Partido Alianza Verde</b>	3245	4825	8070	40,2%	59,8%
<b>Partido Conservador Colombiano</b>	4025	6025	10050	40,0%	60,0%
<b>Partido De La Unión Por La Gente - Partido De La U</b>	3667	5509	9176	40,0%	60,0%
<b>Partido Verde Oxígeno</b>	330	497	827	39,9%	60,1%
<b>Partido Colombia Renaciente</b>	1226	1853	3079	39,8%	60,2%
<b>Partido Cambio Radical</b>	3588	5457	9045	39,7%	60,3%
<b>Partido Liberal Colombiano</b>	4486	6880	11366	39,5%	60,5%
<b>Movimiento Alianza Democrática Amplia - Res. 2049 de 2021</b>	964	1486	2450	39,3%	60,7%
<b>Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "Aico"</b>	1342	2088	3430	39,1%	60,9%
<b>Partido Alianza Social Independiente "Asi"</b>	2608	4083	6691	39,0%	61,0%
<b>Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"</b>	1810	2887	4697	38,5%	61,5%
<b>Partido Comunes - Res. 2051 de 2021</b>	47	75	122	38,5%	61,5%

## 4. Mujeres en primer renglón de las listas

En el marco de las acciones afirmativas incluidas en la legislación colombiana para promover la participación electoral de las mujeres, no figuran medidas de estímulo para que el primer renglón de las listas sean mujeres. Sin embargo, y a pesar de que la gran mayoría de las listas son abiertas y con voto preferente, este primer lugar resulta ser una acción afirmativa voluntaria y determinante de la voluntad de las agrupaciones políticas por hacer efectivo el fin último de alcanzar una curul, es decir, lograr la representación de las mujeres.

Con relación a las Asambleas Departamentales, se presentaron en total 304 listas para los 32 departamentos del país. **64 de ellas están encabezadas por mujeres, es decir, corresponden a un 21% de todas las listas.** Para los concejos municipales por su parte, se presentaron 10.811 listas, el 27% de las cuales están encabezadas por mujeres, es decir 2.944 listas cuyo número 1 es una mujer.

**En las listas presentadas de manera individual por las agrupaciones políticas a las asambleas departamentales se observa que el Partido Mira presenta una sola lista la cual está encabezada por una mujer (100%),** igual que el partido Verde Oxígeno. Le sigue el Movimiento Alianza Democrática con 2 mujeres de 5 (40%) y los Partidos Liberal con 26 listas, 7 lideradas por mujeres (26,9%) y Cambio Radical con 23 listas y 6 mujeres en primer renglón (26,1%).

**Candidaturas en primer renglón de lista a asambleas departamentales en cada partido y movimiento político 2023, por número y porcentaje según sexo.**

Primer Renglón De Listas Candidaturas A Asambleas Departamentales	Mujeres en 1er Renglón	Hombres en 1er Renglón	Total Listas	% Mujeres en 1er Renglón	% Hombres en 1er Renglón
Partido Político Mira	1	0	1	100,0%	0,0%
Partido Verde Oxígeno	1	0	1	100,0%	0,0%
Movimiento Alianza Democrática Amplia - Res. 2049 de 2021	2	3	5	40,0%	60,0%
Partido Liberal Colombiano	7	19	26	26,9%	73,1%
Partido Cambio Radical	6	17	23	26,1%	73,9%

<b>Partido Alianza Verde</b>	2	6	8	25,0%	75,0%
<b>Partido Demócrata Colombiano</b>	1	3	4	25,0%	75,0%
<b>Partido Ecologista Colombiano</b>	2	6	8	25,0%	75,0%
<b>Partido De La Unión Por La Gente - Partido De La U</b>	3	10	13	23,1%	76,9%
<b>Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"</b>	2	7	9	22,2%	77,8%
<b>Partido Conservador Colombiano</b>	2	8	10	20,0%	80,0%
<b>Partido Político La Fuerza De La Paz</b>	1	4	5	20,0%	80,0%
<b>Movimiento Político Fuerza Ciudadana</b>	2	9	11	18,2%	81,8%
<b>Partido Centro Democrático</b>	3	14	17	17,6%	82,4%
<b>Independientes</b>	1	5	6	16,7%	83,3%
<b>Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "Aico"</b>	1	5	6	16,7%	83,3%
<b>Partido Alianza Social Independiente "Asi"</b>	1	10	11	9,1%	90,9%
<b>Agrupación Política En Marcha</b>	0	1	1	0,0%	100,0%
<b>Movimiento Salvación Nacional</b>	0	7	7	0,0%	100,0%
<b>Movimiento Político Colombia Humana</b>	0	3	3	0,0%	100,0%
<b>Nueva Fuerza Democrática</b>	0	5	5	0,0%	100,0%
<b>Partido Colombia Justa Libres</b>	0	1	1	0,0%	100,0%
<b>Partido Colombia Renaciente</b>	0	2	2	0,0%	100,0%
<b>Partido Liga Gobernantes Anticorrupción</b>	0	4	4	0,0%	100,0%
<b>Partido Nuevo Liberalismo</b>	0	6	6	0,0%	100,0%
<b>Partido Político Creemos</b>	0	2	2	0,0%	100,0%
<b>Partido Político Dignidad &amp; Compromiso</b>	0	5	5	0,0%	100,0%
<b>Partido Político Esperanza Democrática</b>	0	4	4	0,0%	100,0%
<b>Partido Político Gente En Movimiento</b>	0	1	1	0,0%	100,0%

Esta acción afirmativa partidaria para el caso de los concejos municipales se reflejó así: El Partido Mira, con 12 listas presentadas de manera autónoma, es decir, sin coalición, 9 fueron presididas por una mujer (75%); la Unión Patriótica de 44, 18 encabezadas por mujeres

(40,9%); partido Verde Oxígeno de 77 listas a Concejo y 30 mujeres en primer renglón 39%; y el partido Independientes con 202 listas, el 35,6% de ellas encabezadas por mujeres (71).

<b>Candidaturas en primer renglón de lista a concejos municipales en cada partido y movimiento político 2023, por número y porcentaje según sexo.</b>					
<b>Primer Renglón De Listas Candidaturas A Concejos Municipales</b>	<b>Mujeres en 1er Renglón</b>	<b>Hombres en 1er Renglón</b>	<b>Total Listas</b>	<b>% Mujeres en 1er Renglón</b>	<b>% Hombres en 1er Renglón</b>
<b>Partido Político Mira</b>	9	3	12	75,0%	25,0%
<b>Partido Comunista Colombiano</b>	1	1	2	50,0%	50,0%
<b>Partido Unión Patriótica "Up"</b>	18	26	44	40,9%	59,1%
<b>Partido Verde Oxígeno</b>	30	47	77	39,0%	61,0%
<b>Independientes</b>	72	130	202	35,6%	64,4%
<b>Partido Político La Fuerza De La Paz</b>	86	158	244	35,2%	64,8%
<b>Partido Liga Gobernantes Anticorrupción</b>	25	46	71	35,2%	64,8%
<b>Partido Político Dignidad &amp; Compromiso</b>	70	132	202	34,7%	65,3%
<b>Partido Político Todos Somos Colombia</b>	18	34	52	34,6%	65,4%
<b>Movimiento Político Colombia Humana</b>	51	99	150	34,0%	66,0%
<b>Partido Político Esperanza Democrática</b>	23	45	68	33,8%	66,2%
<b>Movimiento Salvación Nacional</b>	72	147	219	32,9%	67,1%
<b>Partido Alianza Verde</b>	227	490	717	31,7%	68,3%
<b>Movimiento Político Fuerza Ciudadana</b>	63	136	199	31,7%	68,3%
<b>Partido Político Creemos</b>	57	124	181	31,5%	68,5%
<b>Partido Ecologista Colombiano</b>	47	103	150	31,3%	68,7%
<b>Partido Nuevo Liberalismo</b>	115	257	372	30,9%	69,1%
<b>Partido Polo Democrático Alternativo</b>	41	92	133	30,8%	69,2%
<b>Nueva Fuerza Democrática</b>	66	150	216	30,6%	69,4%
<b>Agrupación Política En Marcha</b>	70	164	234	29,9%	70,1%
<b>Partido Político Gente En Movimiento</b>	38	99	137	27,7%	72,3%
<b>Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "Aico"</b>	79	219	298	26,5%	73,5%
<b>Partido Centro Democrático</b>	170	480	650	26,2%	73,8%

<b>Movimiento Alianza Democrática Amplia - Res. 2049 de 2021</b>	55	157	212	25,9%	74,1%
<b>Partido Demócrata Colombiano</b>	63	183	246	25,6%	74,4%
<b>Partido Del Trabajo De Colombia</b>	4	12	16	25,0%	75,0%
<b>Partido De La Unión Por La Gente - Partido De La U</b>	204	620	824	24,8%	75,2%
<b>Partido Alianza Social Independiente "Asi"</b>	145	441	586	24,7%	75,3%
<b>Partido Colombia Renaciente</b>	64	201	265	24,2%	75,8%
<b>Partido Conservador Colombiano</b>	209	673	882	23,7%	76,3%
<b>Partido Cambio Radical</b>	187	636	823	22,7%	77,3%
<b>Partido Liberal Colombiano</b>	205	716	921	22,3%	77,7%
<b>Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"</b>	90	337	427	21,1%	78,9%
<b>Partido Colombia Justa Libres</b>	7	27	34	20,6%	79,4%
<b>Partido Comunes - Res. 2051 de 2021</b>	3	28	31	9,7%	90,3%



## 5. Participación de las mujeres por grupo poblacional específico 2023



Como hito histórico para el 2023, la Registraduría Nacional del Estado Civil conformó, por primera vez, el registro de inscripción de candidaturas con variables diferenciales de identidad y orientación sexual, víctimas del conflicto armado, diversidad étnica y discapacidad.

Al respecto, el número total de candidaturas que manifestaron ser víctimas del conflicto armado fue de 453, de estas 173 son mujeres, es decir, el 38,2% de quienes se identificaron como tal.

Los departamentos con mayor participación de mujeres víctimas fueron Antioquia con 40, Córdoba con 46 y Bolívar con 17.

<b>Número de candidaturas según víctimas del conflicto armado y sexo 2023.</b>		
	Mujeres	Hombres
<b>Alcaldía</b>	4	21
<b>Asamblea</b>	5	11
<b>Concejo</b>	146	223
<b>Gobernación</b>		2
<b>Jal</b>	18	23
Total general	<b>173</b>	<b>280</b>

En cuanto a personas con discapacidad inscritas como candidatas, 57 personas se identificaron con algún tipo de discapacidad; **12 de ellas mujeres (21,1%), concentradas en las candidaturas a los concejos municipales.** La sordoceguera es el tipo de discapacidad con la que se identificaron la mayoría de las mujeres candidatas, 6 de ellas.

<b>Número de candidaturas por tipo de discapacidad y sexo 2023.</b>		
	Mujeres	Hombres
<b>Alcaldía</b>	0	2
<b>Asamblea</b>	0	0
<b>Concejo</b>	12	40
<b>Gobernación</b>	0	0
<b>Jal</b>	0	3
Total general	<b>12</b>	<b>45</b>

La diversidad étnica estuvo representada en 1231 personas candidatas que se identificaron como parte de un grupo poblacional étnico específico. **De este total, 478**

**correspondieron a mujeres que representan el 38,8% de esta población.** El grupo con mayor número de candidatas fue la población indígena con 157 mujeres, seguido de la población afrocolombiana con 155 y la que se identifica como negra con 54 mujeres.

	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>General</b>	<b>%Mujeres</b>	<b>%Hombres</b>
<b>Afrocolombiana</b>	155	243	398	38,9%	61,1%
<b>Campesina</b>	85	140	225	37,8%	62,2%
<b>Indígena</b>	157	242	399	39,3%	60,7%
<b>Negra</b>	54	86	141	38,3%	61,0%
<b>Raizal</b>	3	7	10	30,0%	70,0%
<b>Palenquera</b>	24	34	58	41,4%	58,6%
Total diversidad Étnica	<b>478</b>	<b>752</b>	<b>1231</b>	<b>38,8%</b>	<b>61,1%</b>

## 6. Participación de las mujeres por grupo etario

Los datos de candidaturas para 2023 permiten observar que la decisión para participar en ciertos cargos puede variar de acuerdo con la edad. El 48% de las mujeres candidatas postuladas para las gobernaciones se ubican en el rango de edad entre los 46 y 59 años, seguido por el 42% de ellas que lo hacen entre los 31 y 45 años. Ninguna mujer menor de 31 años presentó su nombre para este cargo.

Para las alcaldías, por el contrario, el 48,3% de las mujeres se postuló con edades entre 31 y 45, años y el 40,1% de ellas lo hacen entre los 46 y 59. El 4,7 de las candidatas a las alcaldías cuentan con edades inferiores a los 30 años.

Este panorama cambia cuando se trata de las corporaciones públicas, en las que se consolida la participación de las mujeres más jóvenes. En los concejos y las juntas administradoras locales las mujeres con 30 años o menos representan el 29,8% y el 19,1% de las candidatas para el 2023

**Avanzar rumbo a la paridad en la representación efectiva de las mujeres trae beneficios al sistema político y a la democracia. En cada proceso electoral se abre la posibilidad de consolidar la igualdad entre hombres y mujeres a través de promover nuevos liderazgos, elegir expresiones ciudadanas diversas, incluir agendas de igualdad y no discriminación y redistribuir el poder político local.**